

Expediente N.º. LICT/99/124/2019/0152

Memoria para la Contratación del servicio de una herramienta de autor para la creación de cursos en modalidad online para FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº61

Majadahonda a 05 de diciembre de 2019

MEMORIA

OBJETO Y CPV:

Contratación del servicio de una herramienta de autor para la creación de cursos en modalidad online para FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº61

72212931-4 Servicios de desarrollo de software de formación .

72268000-1 Servicios de suministro de software .

DURACIÓN:

12 meses + 3 posibles prórrogas de 12 meses.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (IMPUESTO/S INDIRECTO/S NO INCLUIDO/S):

12.600,00 euros.

Importe por la duración inicial (Impuesto/s indirecto/s no incluido/s):

3.000,00 euros.

Importe de la/s posible/s prórroga/s (Impuesto/s indirecto/s no incluido/s):

9.000,00 euros.

Importe de la/s posible/s modificación/es prevista/s (Impuesto/s indirecto/s no incluido/s):

600,00 euros.

Tipo/s Impuesto/s indirecto/s aplicable/s:

IVA (21%)

LOTES:

No.

PROCEDIMIENTO, TRAMITACIÓN, FORMA DE ADJUDICACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:

Tipo de procedimiento: Abierto super-simplificado regulado en el art. 159.6 de la LCSP.

Justificación del procedimiento: Se elige este procedimiento teniendo en cuenta el valor estimado de esta licitación, y a fin de garantizar los principios consagrados en la normativa de contratación pública, especialmente: la libertad de acceso a la contratación, la publicidad y la transparencia, conforme a la citada normativa.

Tramitación: Ordinaria.

Forma de adjudicación: Pluralidad de criterios

Forma de presentación de la oferta: Electrónica.

SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL PRECIO Y REVISIÓN:

Sistema de determinación del precio: Precios unitarios

Revisión: No

AUTORIZACIÓN MINISTERIAL:

No

El área peticionaria de esta contratación pretende iniciar la tramitación del expediente de contratación arriba referenciado, cuyas características se exponen a continuación:

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO

Disponer de una herramienta de autor, que nos permita la creación de cursos en modalidad online, de contenidos muy específicos de nuestra actividad y que puedan ser susceptibles de actualizaciones y cambios, que hagan poco eficiente y costosa la colaboración de terceros. Con esta modalidad, en conjunción con las nuevas tendencias formativas, se facilita el acceso a la formación de forma ágil a toda la plantilla y se favorece el equilibrio entre conciliación de la vida laboral y familiar.

JUSTIFICACIÓN DE LA NO DIVISIÓN EN LOTES

En este expediente no procede la división en lotes, dada la naturaleza del objeto del contrato. Analizadas las condiciones del mercado y el servicio requerido no procede la misma. Además, desde un punto de vista técnico, es necesario hacer una gestión unificada del contrato.

A continuación, se adjunta como Anexos:

- Justificación de Criterios de Solvencia y, en su caso, Clasificación (para aquellos procedimientos en que sea de aplicación su exigencia).
- Justificación de Criterios de Adjudicación.
- Justificación de las Condiciones Especiales de Ejecución del Contrato.

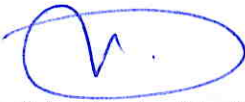
Por todo lo expuesto, el área peticionaria de la contratación solicita que se inicie el correspondiente expediente para la contratación antes indicada.

En Majadahonda, a **05 de diciembre de 2019**.



Fdo.: Esperanza Martínez García
Cargo: Director área peticionaria

El/los Promotor/es y el/los Responsable/s del expediente son:



Fdo.: Beatriz Córcoles Martínez.
Cargo: Promotor/es.



Fdo.: César González Roldán.
Cargo: Responsable del Promotor/es.

EN AUSENCIA: ALEXANDRA CEBALLOS

ANEXO

Justificación de Criterios de Solvencia y, en su caso, Clasificación

SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA:

Se acreditará mediante la exigencia de los siguientes parámetros:

NO APLICA.

Justificación:

NO APLICA.

SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL:

Se acreditará mediante la exigencia de los siguientes parámetros:

NO APLICA.

Justificación:

NO APLICA.

CLASIFICACIÓN:

No

ANEXO

Justificación de Criterios de Adjudicación

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	
CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS	PUNTOS (100)
<p>1.Oferta económica Se asignará una mayor puntuación al licitador que menor importe para la duración inicial oferte y en función de este el resto, de acuerdo a la siguiente fórmula:</p> <p>Puntuación a asignar: $30 * (\text{OfrMen}) / (\text{OfrAct})$</p> <p>OfrMen: Oferta de menor importe entre las admitidas. OfrAct: Oferta a evaluar</p> <p>Instrucciones para la cumplimentación de la oferta económica:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El precio deberá expresarse en euros, con dos decimales, impuesto/s indirecto/s no incluido/s. 2. El precio no podrá ser superior al indicado como máximo. 3. El precio de la primera licencia no podrá ser igual a cero. 4. El total es el resultado de sumar la parte relativa a ambas licencias. 5. Deberá cumplimentarse la casilla relativa a oferta económica en la aplicación. <p>b. Supuestos de exclusión de la oferta:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Cuando se supere el importe establecido como máximo. 2.- Cuando no se presente el modelo de oferta económica facilitado por FREMAP. <p>c. Ofertas anormales o desproporcionadas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Para el caso de que se presentaran varios licitadores aquellas ofertas económicas que sean inferiores en más de 15 puntos porcentuales sobre la media de las ofertas presentadas. 2.- Para el caso de que se presente un único licitador, aquellas ofertas económicas que sean inferiores en más de 30 puntos porcentuales sobre el presupuesto de licitación. 	30
<p>2.Accesibilidad Web Se valora con 30 puntos que la herramienta cumpla con las pautas de accesibilidad WCAG 2.1 nivel AA. Se valora de acuerdo a la siguiente fórmula:</p> <p>Puntuación a asignar: $30 * (\text{OfrAct})$</p> <p>- Disponibilidad del nivel de accesibilidad AA: indicar un 1 - No disponibilidad del nivel de accesibilidad AA: indicar un 0</p>	30
<p>3. Grabar y editar videos</p>	15

<p>Se valora con 15 puntos que la herramienta de autor disponga de la posibilidad de grabar y editar videos seleccionando el área de pantalla a grabar e incorporando audio. Se valora de acuerdo a la siguiente fórmula:</p> <p>Puntuación a asignar: $15 * (\text{OfrAct})$</p> <ul style="list-style-type: none"> - Disponibilidad en la herramienta del recurso grabar y editar videos: indicar un 1 - No disponibilidad en la herramienta del recurso grabar y editar videos: indicar un 0 	
<p>4. Almacenamiento adicional</p> <p>Se valora que la herramienta disponga de un lugar de almacenamiento privado, donde subir videos o cualquier otro material didáctico, desde el cual poder crear un enlace o más enlaces a un proyecto para que el formando acceda al visionado del recurso. Se asignará una mayor puntuación al licitador que oferte el espacio con mayor capacidad (en GB), a partir del mínimo exigido (20GB) valorando hasta un máximo de 100GB.</p> <p>Se valora de acuerdo a la siguiente fórmula:</p> <p>Puntuación a asignar: $10 * (\text{OfrAct}) / (\text{OfrMay})$</p> <p>OfrAct: Oferta a evaluar OfrMay: Oferta con mayor capacidad del espacio de almacenamiento</p> <p>Nota: el licitador que oferte 20GB obtendrá 0 puntos, siendo este el mínimo requerido.</p>	10
<p>5. Text to speech</p> <p>Se valora con 7 puntos que la herramienta de autor disponga de la funcionalidad text to speech, es decir, capacidad de generar audios automáticamente a partir de texto escrito, con distintas voces tanto masculinas como femeninas.</p> <p>Se valora de acuerdo a la siguiente fórmula:</p> <p>Puntuación a asignar: $7 * (\text{OfrAct})$</p> <ul style="list-style-type: none"> - Disponibilidad en la herramienta de la funcionalidad text to speech: indicar un 1 - No disponibilidad en la herramienta de la funcionalidad text to speech: indicar un 0 	7
<p>6.1 Elementos interactivos: Juegos</p> <p>Se valora con 2 puntos que la herramienta de autor disponga de elementos para incluir en el área de trabajo como juegos interactivos, tipo trivial o similares. Se valora de acuerdo a la siguiente fórmula:</p> <p>Puntuación a asignar: $2 * (\text{OfrAct})$</p> <ul style="list-style-type: none"> - Disponibilidad en la herramienta del elemento interactivo juegos: indicar un 1 - No disponibilidad en la herramienta del elemento interactivo juegos: indicar un 0 	2

<p>6.6 Elementos interactivos: Gráficas Se valora con 1 punto que la herramienta de autor disponga de elementos para incluir en el área de trabajo como gráficas. Se valora de acuerdo a la siguiente fórmula: Puntuación a asignar: 1 * (OfrAct) - Disponibilidad en la herramienta del elemento interactivo gráficas: indicar un 1 - No disponibilidad en la herramienta del elemento interactivo gráficas: indicar un 0</p>	<p>1</p>
<p>6.7 Elementos interactivos: Transiciones de efectos en pantalla y elementos Se valora con 1 punto que la herramienta de autor disponga de elementos para incluir en el área de trabajo como Transiciones de efectos en pantalla y elementos. Se valora de acuerdo a la siguiente fórmula: Puntuación a asignar: 1 * (OfrAct) - Disponibilidad en la herramienta del elemento interactivo Transiciones de efectos en pantalla y elementos: indicar un 1 - No disponibilidad en la herramienta del elemento interactivo Transiciones de efectos en pantalla y elementos: indicar un 0</p>	<p>1</p>
<p>6.2 Elementos interactivos: Tarjetas Se valora con 1 punto que la herramienta de autor disponga de elementos para incluir en el área de trabajo como tarjetas. Se valora de acuerdo a la siguiente fórmula: Puntuación a asignar: 1 * (OfrAct) - Disponibilidad en la herramienta del elemento interactivo tarjetas: indicar un 1 - No disponibilidad en la herramienta del elemento interactivo tarjetas: indicar un 0</p>	<p>1</p>
<p>6.3 Elementos interactivos: Galería Se valora con 1 punto que la herramienta de autor disponga de elementos para incluir en el área de trabajo como Galerí. Se valora de acuerdo a la siguiente fórmula: Puntuación a asignar: 1 * (OfrAct) - Disponibilidad en la herramienta del elemento interactivo Galería: indicar un 1 - No disponibilidad en la herramienta del elemento interactivo Galería: indicar un 0</p>	<p>1</p>
<p>6.4 Elementos interactivos: Incrustaciones Se valora con 1 punto que la herramienta de autor disponga de elementos para incluir en el área de trabajo como incrustaciones. Se valora de acuerdo a la siguiente fórmula: Puntuación a asignar: 1 * (OfrAct) - Disponibilidad en la herramienta del elemento interactivo incrustaciones: indicar un 1 - No disponibilidad en la herramienta del elemento interactivo incrustaciones: indicar un 0</p>	<p>1</p>
<p>6.5 Elementos interactivos: Porcentajes Se valora con 1 punto que la herramienta de autor disponga de elementos para incluir en el área de trabajo como porcentajes. Se valora de acuerdo a la siguiente fórmula: Puntuación a asignar: 1 * (OfrAct)</p>	<p>1</p>

- Disponibilidad en la herramienta del elemento interactivo porcentajes: indicar un 1 - No disponibilidad en la herramienta del elemento interactivo porcentajes: indicar un 0	
CRITERIOS NO CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS	PUNTOS (0)
PUNTUACIÓN TOTAL (CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS + CRITERIOS NO CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS)	PUNTOS (100)

JUSTIFICACIÓN:

Mediante los criterios de adjudicación establecidos se pretende obtener la proposición con mejor relación calidad-precio, conforme a lo establecido en la normativa de contratación pública.

ANEXO

Justificación de las Condiciones Especiales de Ejecución del Contrato

Tal y como indica la normativa de contratación pública, se establece/n en la presente contratación al menos una condición especial de ejecución, motivada por la naturaleza de la contratación y su objeto.

Esta/s condición/es se refieren a consideraciones económicas relacionadas con la innovación, de tipo medioambiental o de tipo social, de acuerdo a la Política de FREMAP, en materia de innovación, compromiso medioambiental y social.

El detalle de la/s citada/s condición/es se señala/n en el Pliego de Cláusulas Administrativas y en el Anuncio de Licitación.